

AMBIENTE, CLIMA Y DESARROLLO LIMPIO

¿Qué Proponen los Candidatos a la Presidencia
en la Campaña 2014?



COSTA RICA LIMPIA
Desarrollo, Ambiente y Democracia

12 de Enero, 2014

Costa Rica Limpia (www.costaricalimpia.org) es una iniciativa ciudadana para impulsar un nuevo diálogo costarricense sobre desarrollo, ambiente y democracia.

Este documento fue elaborado por María José Vásquez y Mónica Araya con la colaboración de Alejandra Granados Solís.

La foto de la portada (de Albert Marín) fue tomada del artículo de la www.nacion.com: "Solís, Piza, Villalta y Guevara apoyan eliminar consejos del MOPT" de Aaron Sequira publicado el 25 Octubre 2013.



Este documento tiene una licencia bajo the [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

“POR QUE” ESTE DOCUMENTO?

- Costa Rica atraviesa un **momento crítico** que nos llama a una reflexión sobre cuál es el tipo de modelo desarrollo al que aspiramos como país. ¿Cómo sentar las bases para un nuevo consenso político que nos haga avanzar hacia un modelo de economía limpia: menos dependiente de combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón), resiliente a los efectos del cambio climático y bajo en emisiones?
- Dada la relevancia de estos retos para la sociedad costarricense, en particular para las nuevas generaciones que podrían heredar de nosotros un país inviable, Costa Rica Limpia ofrece este primer documento como un aparte para la opinión pública. Aquí se ofrece una **análisis independiente en perspectiva comparativa** de las propuestas de cinco candidatos a la Presidencia de la República de acuerdo a sus planes de Gobierno (publicados al 10 de enero de 2014).
- Después de meses de preparación, Costa Rica Limpia nace oficialmente el 12 de enero de 2014 como una plataforma de diálogo para atraer **nuevas voces y nuevos planteamientos** a favor del desarrollo limpio de cara a las cambiantes realidades de siglo XXI. Nuestros artículos y planes para este años están disponibles en:
 - www.CostaRicaLimpia.org
 - www.facebook.com/costaricalimpia.org
 - Info@costaricalimpia.org

BASES PARA ANALISIS: 5 Temas, 5 Candidatos, 5 Conclusiones

¿Cuáles temas?

Se especifican 5 áreas temáticas, sin que esto signifique que éstas sean exhaustivas. Este documento ofrece un arranque pragmático, orientado a la población no especialista y deliberadamente enfocado en cinco temas directamente relacionadas con la calidad de vida y nuestros estilos de vida (la electricidad y los autos, nuestros alimentos y el agua así como temas de gobernabilidad con un inicial énfasis en el reto climático).

❖ Energía

- Energía renovable, eficiencia energética, geotermia, RECOPE y Refinería china, gas natural, combustibles fósiles.

❖ Transporte

- Transporte limpio, Soluciones al transporte público, Bajar impuestos a híbridos y eléctricos.

❖ Agricultura y Ganadería

- Adaptación, Agricultura orgánica, Meta de reducción de emisiones con un año base (Mitigación del cambio climático), piña.

❖ Recurso Hídrico

- Posición ante la Ley del Recurso Hídrico, Adaptación a los efectos del cambio climático, Saneamiento - Aguas residuales, Agua como derecho humano, Manejo de cuencas.

❖ Elementos transversales

- Ordenamiento territorial, Meta carbono neutralidad 2021, Mecanismos financieros “verdes”, Gobernabilidad del tema climático, Métricas para evaluar desempeño ambiental y la Meta país de cara a un acuerdo climático global en 2015.

¿Cuales candidatos?

El análisis se concentra en cinco candidatos a la Presidencia: Partido Liberación Nacional, Frente Amplio, Movimiento Libertario, Partido Acción Ciudadana y Partido Unidad Social Cristiana.

Lo ideal hubiera sido analizar las propuestas de todos los partidos. Cabe destacar que otros partidos no analizados en este documento ofrecen planteamientos en materia de desarrollo limpio, como es el caso del Partido Nueva Generación, cuyos planteamientos en materia ambiental y de recursos naturales están especificados en su página web.¹ Un caso similar es el Partido Patria Nueva.²

La puerta está abierta los representantes de los partidos no analizados aquí para compartir materiales y enviar comentarios a nuestra página de internet sobre sus planes de gobierno en esta materia.

Invitamos a analistas y organizaciones a complementar nuestro análisis en otras áreas (por ejemplo en el tema forestal y de servicios ambientales el cual tiene un desarrollo institucional mucho mayor que otros temas urgentes como la crisis del transporte o el disenso en materia energética) así como el análisis de otros partidos políticos. La intención es que nuestro primer análisis estimule debate y rompa con el silencio que predomina en estos temas en la actual campaña. Si gusta publicar un ensayo en nuestra página web por favor envíenos contáctenos en el correo info@costaricalimpia.org.

¹ Ver “Manejo de Recursos y Protección Animal” <http://partidonuevageneracion.net/index.php/using-joomla/extensions/components/content-component/article-categories/94-manejo-de-recursos-y-proteccion-animal>

² Ver “Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable” <http://corralespatrianueva.com/nuestra-propuesta/medio-ambiente-y-desarrollo-sustentable/>

EL FUTURO PRESIDENTE 2014-2018: ¿ESTA COMPROMETIDO CON UNA COSTA RICA LIMPIA?

Esta tabla ofrece a los votantes y a la prensa un resumen comparativo para para identificar las convergencias, divergencias y silencios en materia de desarrollo limpio y ambiente.

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
Las propuestas de cada partido en los Planes de Gobierno estan disponibles aquí:	https://www.johnnyaraya.cr/plan-de-gobierno/plan-de-gobierno	http://villaltapresidente.com/index.php/propuestas/plan-de-gobierno	http://laspropuestasdetroit.com/	https://luisguillermo.cr/propuestas/239-plan-rescate	http://rodolfopizapresidente.com/index.php/sostenibilidad-ambiental#1-1-ambiente-humano
1. Energía					
1. Energías Renovables	“Impulsaremos las oportunidades de generación con Fuentes renovables en un entorno que permita la generación distribuida, es decir pequeños generadores que puedan vender su energía al sistema de forma que tengamos medidores de entrada y salida, favoreciendo el proceso de abaratar los costos de aquellas industrias y familias que contribuyan	“Promover prioritariamente los microproyectos de autoabastecimiento local, no solamente en el aprovechamiento del potencial hídrico, sino también el eólico y el solar. Para ello, en el plazo de 20 años deberá tenerse establecida una infraestructura que permita la explotación de, al menos, el 50% del potencial eólico diagnosticado para el país. Para el 2050 deberá tenerse	“2.4.3 Explotar el potencial hidroeléctrico, eólico, geotérmico, y de biomasa para producir electricidad. Para ello la Ley General de Electricidad debería contemplar todo lo relacionado con la producción de electricidad a través de las diferentes fuentes, así como su transmisión,	“Lograr que el país preserve y supervise la mejor utilización de sus fuentes energéticas renovables y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con el fin de proteger los bosques primarios y conservar su biodiversidad, los recursos hídricos y marino-costeros, así como mejorar la calidad del aire y evitar la degradación de	“Promover la producción de energía a partir de fuentes renovables y que la Industria produzca en Armonía con el Ambiente.”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
	<p>con inversión en generación. Esto permitiría que la energía solar, eólica, micro, hidro, y biomasa en pequeña escala se desarrolle de mayor y mayor forma.”</p>	<p>el 100% en explotación.”</p> <p>“Explorar y aprovechar el potencial mareomotriz en el Golfo de Nicoya y otras zonas costeras, en beneficio de las comunidades de la costa y de las islas.”</p> <p>“se propone la creación del Instituto Nacional de Investigación en Energías Renovables, con la participación activa de la UNA, la UCR y el TEC, de manera que, para el 2025, el 100% de los centros educativos públicos del país deberán contar con infraestructura para la generación de energía eléctrica a partir de energía solar.”</p>	<p>distribución y comercialización; el régimen de concesiones para la explotación de la geotermia, ya que es un recurso del subsuelo; y la simplificación de los procedimientos para la obtención de las autorizaciones para la construcción de las plantas generadoras de electricidad. ”</p>	<p>los suelos productivo s”.</p> <p>“8. Estudiar, evaluar y acrecentar el potencial de las fuentes de energía renovables que se usan actualmente para la producción de electricidad bajo los principios de responsabilidad social, planificación, protección del ambiente, eficiencia técnica, económica y de consumo, utilizando tecnología de punta.”</p> <p>“Garantizar que los estudios básicos de los futuros proyectos de energía eólica y eventualmente de energía solar que aseguren su rentabilidad financiera, social y ambiental.”</p>	

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
2. Eficiencia energética	<p>“Modernizaremos la legislación que regula el sector eléctrico. Debemos promulgar una Ley General de Electricidad. El ICE debe continuar siendo la institución rectora y líder en el sector eléctrico entre otras cosas para que pueda ampliar la participación privada, y fomentar las alianzas estratégicas entre actores públicos y privados en la generación de energía”.</p> <p>“Es imperativo el apoyo a las iniciativas de uso racional y ahorro de energía para avanzar hacia la meta de carbono neutralidad en el año 2021.”</p>	<p>“Elaborar un Plan Nacional para promover el ahorro energético en las industrias y los hogares mediante la reducción del consumo innecesario y la implementación de tecnologías ecoeficientes, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley para el Uso Racional de la Energía.”</p> <p>“Revisar las normas constructivas para fomentar el uso de dispositivos que aprovechen la energía solar para generar electricidad, agua caliente y luz natural. Asimismo, los diseños deben dar prioridad a formas de construcción que minimicen el uso de aires acondicionados y otros dispositivos de climatización. El estímulo para implementar estos cambios pasará por el</p>	<p>Mejorar significativamente la eficiencia y el ahorro de energía, como por ejemplo, el cambio agresivo de luminarias incandescentes por electrónicas tipo LED. La energía eléctrica en Megavatios hora que se requiere para el alumbrado público nacional, de acuerdo a cifras de la ARESEP para el 2011 fue de 224,7 Gigavatios hora anuales. Para el año 2015, la energía en alumbrado público llegará a los 260 Gigavatios hora. La mayoría de las luminarias que se emplean para ese fin son lámparas de sodio de 300 watts de potencia. Si razón de \$ 200 cada una, sería de aproximadamente \$25 millones de dólares, los cuales se pagarían</p>	<p>Desarrollar el Sistema Eléctrico Nacional con base en estrategias de análisis, evaluación y optimización de las fuentes de producción, con energías limpias renovables convencionales y no convencionales, bajo principios rigurosos de responsabilidad social y protección ambiental; promoviendo además, la eficiencia energética, el ahorro y el manejo de la demanda eléctrica.</p> <p>“Políticas públicas decididas en el campo de la limitación al gasto energético, del consumo de agua y de la liberación de desechos, como parte esencial de un plan para lograr un crecimiento justo y equilibrado con el ambiente, y para la preservación de las áreas protegidas.”</p> <p>“Promover políticas</p>	<p>“En el Sector eléctrico se debe procurar que el Plan de Desarrollo Eléctrico Nacional de preferencia a los proyectos con los precios nominales de la energía más bajos, privilegiando proyectos de energías alternativas y procurando la participación de todos los actores.”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		<p>reconocimiento en el plano fiscal. En contraparte, la construcción utilizando los métodos tradicionales tendrá tarifas impositivas más elevadas.”</p> <p>“Promover el ahorro y el uso racional de la energía, así como un incremento sostenido de la generación de energía a partir de fuentes renovables (eólica, solar, geotermia, biomasa). Ello supone coordinación con las universidades para el desarrollo de proyectos e impulso a la innovación tecnológica. (Para más detalles sobre nuestras propuestas concretas en esta materia ver Capítulo VIII, especialmente sección 6.c).</p>	<p>rápidamente con el ahorro que tendríamos procediésemos a sustituir las lámparas de sodio, por modernas lámparas LED de apenas 100 watts de potencia (luminosidad de 85 lumens por watt, y color 4500K) para proporcionar igual o superior nivel de iluminación, entonces, estaríamos ahorrándonos un 70% de energía que por ahora todos pagamos en nuestros recibos de luz. Ese ahorro sería de aproximadamente 182 Gigavatios hora anuales. Y el costo de las luminarias, unas 125,000 en total a razón de \$ 200 cada una, sería de aproximadamente \$25 millones de dólares, los cuales se pagarían rápidamente con el</p>	<p>públicas que impulsan el consumo racional de la energía eléctrica, el mejoramiento de la eficiencia de la red de distribución de energía y la adopción de aparatos eléctricos más eficientes en hogares y empresas.”</p> <p>“Fortalecer el modelo universal y solidario del suministro eléctrico según Decreto Ley 449 del 8 de abril de 1949 con el fin de mejorar la calidad de vida del costarricense y favorecer las condiciones para la competitividad nacional.”</p> <p>“Necesidad de un debate nacional sobre el modelo energético de Costa Rica, con una visión de largo plazo, valorando la opciones locales e internacionales desde el punto de vista de la seguridad energética, social y ambiental.”</p>	

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			ahorro que tendríamos	“Efectuar un debate nacional, interdisciplinario y multisectorial, sobre el modelo energético nacional sostenible, con la participación de los sectores técnicos, comunidades y los principales actores nacionales, desde una perspectiva amplia y de largo plazo, enfocado a presentar opciones para la toma de decisiones en ocho aspectos básicos y controversiales	

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
3. Geotermia	<p>“Se impulsará la geotermia y la construcción por la CNFL de un proyecto solar de 100 MW en Guanacaste que amplíe las posibilidades de producción con fuentes renovables. De igual forma, los proyectos de biomasa serán promovidos y con particular interés, los proyectos de generación a partir de residuos sólidos municipales.”</p>	<p>El Frente Amplio propone que se avanzará en la búsqueda y explotación de aquellas fuentes renovables no tradicionales como la geotermia, no obstante, no especifica si lo hará dentro o fuera de parques nacionales.</p>	<p>“Buscar la sostenibilidad financiera de las Áreas Silvestres Protegidas. Generar condiciones para la sostenibilidad financiera de las Áreas Silvestres Protegidas, públicas y privadas. Mecanismos como el pago por visitación e investigaciones, donaciones, adopción de áreas por particulares, y concesiones para la explotación de ciertos servicios (servicios sanitarios, hospedaje, alimentación), cánones por el uso del recurso geotérmico en el subsuelo de algunas áreas protegidas, pagos por servicios ambientales, son algunas de las formas de generar ingresos que hagan sostenible el mantenimiento de las áreas silvestres protegidas.”</p>	<p>“Desarrollar proyectos hidroeléctricos y geotérmicos por su importancia en el porcentaje de aporte a la matriz de demanda de energía eléctrica, siempre que sean costo-efectivos y ambiental, social y culturalmente amigables.”</p>	<p>“La agenda amarilla corresponde a las diversas fuentes de producción de energía donde los recursos naturales (hídrica, eólica, biomasa, geotérmica principalmente), son de gran impacto en dicha agenda. El reto para el país es que la mayoría de alternativas para explotar estas fuentes están en zonas que tienen alguna categoría de protección que el MINAE ha tipificado, determinado o clasificado, lo que obliga a replantearse el modelo de manejo de estas fuentes por medio de una concertación nacional para definir la forma de utilización que harán, de las mismas, las presentes y futuras generaciones de costarricenses.</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			<p>“Aprobándose ese proyecto de Ley General de Electricidad, deberían aprobarse también los siguientes proyectos presentados por la bancada del Movimiento Libertario: Ley para producir electricidad con geotermia, Expediente #18.182, la cual crea todo el marco normativo para el otorgamiento de las concesiones respectivas para el uso de ese recurso del subsuelo; y Ley para producir electricidad con biomasa, Expediente #18.181, en caso de que la Ley General de Electricidad no cubriera esa opción.” el gas que posteriormente distribuirán en el país. Abrir ese monopolio significará más inversiones, lo que</p>		

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			<p>generará nuevos puestos de trabajo; mayor variedad y calidad de los hidrocarburos y sus derivados; y menores precios para los consumidores. Además, la construcción de la gran cantidad de tanques de almacenamiento permitirá eliminar un gran riesgo que corremos actualmente al contar hoy únicamente con capacidad para almacenar el equivalente a 14 días de consumo.”</p>		

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
4. RECOPE y refinería china	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Replantear el proyecto de RECOPE para la modernización de la refinería de Moín, desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental y diversificación del paradigma energético del país, y eliminado la corrupción que ha estado presente hasta ahora. Si bien es conveniente que Costa Rica pueda refinar sus propios combustibles para reducir costos y la dependencia de industrias extranjeras, la soberanía energética del país nunca podrá estar plenamente garantizada mientras dependamos exclusivamente de los hidrocarburos, siendo además importadores netos de crudo. Desde esta perspectiva, la nueva refinería debe prever la transición hacia otras fuentes de energía y venir acompañada de una estrategia integral, que incluya la necesaria	“Abrir el monopolio de RECOPE. Esperamos que el proyecto que fue presentado por nuestra bancada en el 2012, y que tiene el número 18.598, finalmente sea aprobado. Eso permitirá la importación de combustibles terminados por parte de otras empresas, las cuales deberán hacer importantes inversiones en el país para almacenar y distribuir ese combustible. También abrirá las puertas a la posibilidad de que la empresa china socia de RECOPE en SORESCO S.A. pueda hacer la refinadora por su cuenta y riesgo, o que otra empresa la haga. También permitirá a las empresas interesadas en la distribución de gas licuado hacer sus inversiones para importar	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Mejorar la capacidad de importación desarrollando el proyecto Terminal Pacífico (TP) que permita la importación y exportación por el Pacífico, mediante la construcción de la Terminal Petrolera con monoboya en Barranca, de acuerdo con los estudios avanzados desarrollados por RECOPE. Esta terminal reducirá los riesgos de desabastecimiento al tener acceso a importaciones por ambos océanos. Aprovechando la capacidad de distribución del poliducto, el proyecto permitiría la comercialización de productos importados

		investigación y el desarrollo de capacidades nacionales para la aplicación de esas alternativas”			con países de Centroamérica como El Salvador y Nicaragua dando ganancias adicionales a RECOPE que deberán ser transferidas al consumidor final.” “Respecto a la mejora, renovación o ampliación de la capacidad de refinación nacional, se determinará la conveniencia de continuar o no los acuerdos con el gobierno chino para el proyecto SORESCO, o según sea el caso se analizará y determinará la conveniencia de un proyecto alternativo que le permita al país obtener beneficios ciertos de una posible refinería”
--	--	--	--	--	--

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
5. Gas Natural	<p>“El ICE y a RECOPE serán autorizados para que realicen exploración de gas natural y verifiquen el potencial disponible en la región norte y del Caribe. Visualizamos el gas como un combustible de transición para reducir el impacto de carbono en la generación eléctrica y el transporte.”</p>	<p>No se menciona el gas natural dentro del Plan de Gobierno.</p>	<p>“Explotar nuestro gas natural para producir electricidad. Explotar nuestro gas natural para producir electricidad. En nuestro país tenemos gas natural en el subsuelo. Ya existe toda la normativa necesaria para explotar ese recurso. Lo que se necesita es la voluntad política para extraer el gas, y en una primera etapa utilizarlo para producir electricidad mediante plantas eléctricas que funcionen con gas natural, las cuales podrían ubicarse a “boca de pozo”, con el fin de abaratar aún más la producción de electricidad. Modificar la matriz energética para introducir el gas natural nacional en sustitución de los combustibles caros importados (bunker y diesel). El gas se está convirtiendo en el mundo en la fuente de energía firme ‘hermana’ de las energías</p>	<p>“Valorar la situación de la exploración del gas natural, si fuera rentable y extraíble, siguiendo las mejores prácticas y estándares internacionales como un medio para reducir la costosa dependencia energética.”</p>	<p>“Procurar que la flotilla de transporte público (buses y taxis) modifique el patrón de consumo posibilitando su circulación con fuentes eléctricas o con el uso del gas natural.”</p> <p>“Eliminar la producción de electricidad con diesel y bunker, exigiendo al ICE la producción de electricidad con fuentes renovables o con fuentes térmicas más baratas y limpias como el gas natural..”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			<p>renovables, porque permite aumentar el desarrollo de estas fuentes compensando su debilidad de alta variabilidad operacional y climática con la energía firme, barata y ambientalmente amigable del gas; asegurando así el suministro eléctrico en todo momento. En Costa Rica todavía se prefieren los caros y contaminantes bunker y diesel importados para complementar la generación de alta variabilidad de las energías renovables. Las plantas térmicas del ICE, con más de 400 megavatios de potencia y que actualmente consumen los caros diesel y bunker importados, podrían ser modificadas fácilmente para que operen con gas natural</p>		

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
6. Combustibles fósiles	<p>“Fomentaremos la investigación y la realización de proyectos con biocombustibles, particularmente el bio-diesel, una alternativa importante para sustituir el combustible fósil”</p>	<p>“Elaborar en el plazo de un año, y mediante un proceso participativo de amplia consulta, una nueva Doctrina Nacional de Energía, que tendrá como objetivo fundamental definir las alternativas para reducir gradualmente nuestra dependencia del petróleo y alcanzar altos niveles de autosuficiencia energética para el año 2050.”</p> <p>“Derogar de forma inmediata y prioritaria la actual Ley de Hidrocarburos, y paralelamente dictar medidas para prohibir ad perpetuum la exploración y explotación de fuentes de combustibles fósiles que se encuentren en el territorio continental y marítimo de Costa Rica, incluyendo las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva”</p>	<p>“También permitirá a las empresas interesadas en la distribución de gas licuado hacer sus inversiones para importar el gas que posteriormente distribuirán en el país.</p> <p>Abrir ese monopolio significará más inversiones, lo que generará nuevos puestos de trabajo; mayor variedad y calidad de los hidrocarburos y sus derivados; y menores precios para los consumidores. Además, la construcción de la gran cantidad de tanques de almacenamiento permitirá eliminar un gran riesgo que corremos actualmente al contar hoy únicamente con capacidad para almacenar el equivalente a 14 días de consumo.”</p>	<p>Promover el uso de combustibles alternativos con el fin de disminuir la dependencia de los hidrocarburos y la emisión de gases contaminantes.</p> <p>No a la minería metálica a cielo abierto ni a la explotación petrolera.</p>	<p>“Mejoraremos la infraestructura y acceso a los sistemas modernos de formación, analizando las distintas alternativas para manejar los costos crecientes de los combustibles fósiles que están encareciendo la producción y comercio de los productos agropecuarios.”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
2. Transporte					
7. Transporte limpio	<p>“Priorizar el transporte público eléctrico, y estimular el privado.”</p>	<p>“Iniciar una política de recambio de la flotilla vehicular del Estado, teniendo como prioridad el uso de vehículos eléctricos o de cualquier otra tecnología que no se base en el petróleo”</p> <p>“Limitar la importación de vehículos de combustión interna tradicional, en función de parámetros tales como: rendimiento y potencia y destinar la imposición tributaria de aquellos vehículos que se consideren inaceptables, a los esfuerzos de implementación de las fuentes de energía alternativa. Conjuntamente, exonerar de impuestos lo vehículos eléctricos y a base de otras alternativas energéticas”</p>	<p>“Iniciar la construcción de un Sistema de Transporte Masivo de Personas para el Gran Área Metropolitana. Este sistema utilizará los derechos de vía del ferrocarril, y se complementará con un sistema de Metro en el Centro de San José”.</p>	<p>Promover sistemas de transporte colectivo que sean costo eficientes que procuren un ambiente local más limpio y colaborar en la mitigación del calentamiento global.</p> <p>“La necesidad de políticas tendientes al mejoramiento de los sistemas de transporte colectivo que favorezcan la eficiencia y movilidad de personas y carga, promoviendo el uso de las fuentes de energía de menor impacto ambiental disponibles y que sean costo-efectivas; para así propiciar un ambiente local más limpio y colaborar efectivamente en la mitigación del calentamiento global. Asimismo, en el tema de generación de energía</p>	<p>“Promover vehículos de tecnologías limpias y más eficientes en su consumo. Se buscará reducir las presas en 25 cuellos de botellas específicos que están identificados como más problemáticos, y se buscará implementar medidas que vengán a mejorar la calidad del aire.”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
				eléctrica priorizando el uso de energías más limpias, predominantemente locales y renovables reduciendo el uso de combustibles fósiles importados.	
8. Soluciones de transporte público	“Resolver los problemas de transporte del Gran Área Metropolitana, integrando y extendiendo la red ferroviaria que ya existe, llevándola hasta Alajuela, con un sistema de trenes eléctricos modernos, acompañados del tranvía en la Ciudad de San José, y de estacionamientos modernos, así como del sistema inter-líneas debidamente ordenado”	“Reorganizar, mejorar y fortalecer sustancialmente el sistema de transporte público, en aras de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles a partir del ahorro energético y desarrollo paulatino de medios de transporte que utilicen energías alternativas. Además, del mejoramiento de los sistemas de buses, se impulsará el Tren Eléctrico Interurbano de la Gran Área Metropolitana como proyecto prioritario.”	Infraestructura de transporte público. La movilización eficiente y a precios asequibles de grandes cantidades de personas, especialmente en la GAM, es vital para la economía y para la calidad de vida de las personas. Entre más corto sea el tiempo de desplazamiento entre los diferentes lugares, más productivas y felices serán las personas. Iniciar la construcción de un Sistema de Transporte Masivo de	vehículos usados para que cumplan con requisitos y normas de eficiencia energética y contaminación” “Implementar las recomendaciones del Plan Nacional de Transporte URBANO esbozados en el PRUGAM, en lo concerniente a un sistema de transporte urbano tronco-alimentado, eficiente, tecnificado, moderno y seguro.”	“Se deben implementar medidas directas que vengán a reducir la emisión de gases efecto invernadero, por lo que se deben promover el uso de tecnologías limpias y generar una mejora sustancial en las emisiones del sector transporte nacional, por lo que se apoyaran las iniciativas a favor de un tren eléctrico interurbano conectado con un metro”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			<p>Personas para el Gran Área Metropolitana. Este sistema utilizará los derechos de vía del ferrocarril, y se complementará con un sistema de Metro en el Centro de San José.</p> <p>Ordenar los permisos de líneas de buses y crear nuevas rutas. Las nuevas concesiones deberán posibilitar la transferencia de personas entre una ruta y otra. Rutas intersectoriales. Poner en funcionamiento las nuevas rutas intersectoriales. vehículos usados para que cumplan con requisitos y normas de eficiencia energética y contaminación”</p>		

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			<p>“Implementar las recomendaciones del Plan Nacional de Transporte URBANO esbozados en el PRUGAM, en lo concerniente a un sistema de transporte urbano tronco-alimentado, eficiente, tecnificado, moderno y seguro.</p>		

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
9. Bajar impuestos a híbridos y eléctricos	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Exonerar de impuestos lo vehículos eléctricos y a base de otras alternativas energéticas”	“Eliminación de impuestos a los vehículos híbridos o eléctricos, así como a todos los productos tendientes a bajar el consumo energético. Si pretendemos aumentar la conciencia ambiental de las personas en nuestro país, debemos abaratar todos los productos que permitan a las personas tener un consumo más responsable con el ambiente. En esa dirección, nuestra bancada presentó ya el proyecto #17.104 para exonerar de impuestos a los vehículos automotores híbridos eléctricos o de hidrógeno, como una forma de propiciar el uso de modelos menos contaminantes y amigables con el ambiente. Promoveré la aprobación de ese proyecto, y la presentación de otro para la exoneración de impuestos para todos los otros productos para bajar el consumo energético.”	“Proveer incentivos económicos al uso de equipos más eficientes. Diseñar y liderar una estrategia más efectiva para el ahorro y uso más eficiente de la electricidad.”.	“Dar preferencias arancelarias a los vehículos que utilicen fuentes de energía y tecnologías que reduzcan el consumo de hidrocarburos. El uso de vehículos híbridos es una alternativa de relevante consideración.”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
3. Agric. y Ganadería					
10. Adaptación del sector a los impactos del cambio climático	<p>“La política de producción procurará facilitar el emprendedurismo rural agrícola, estimulará el surgimiento de nuevas empresas, creará incentivos de adaptación al cambio climático y explorará oportunidades de mercado. Garantizaremos la seguridad alimentaria”</p>	<p>“Desarrollar programas para la recolección masiva de residuos orgánicos en los grandes centros de población y su reutilización en compostaje para la producción de abono orgánico que será vendido a quienes cultiven la tierra. A su vez, impulsar el desarrollo de una tradición de agricultura orgánica urbana, promoviendo el compostaje de los desechos biodegradables y la producción agroecológica familiar.”</p>	<p>No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.</p>	<p>“Reducir la vulnerabilidad de nuestra producción agrícola ante efectos adversos del cambio climático, así como a las amenazas no climático en el territorio, formando conciencia sobre los impactos esperados y fomentando prácticas agrícolas amigables con el ambiente a través de créditos que faciliten a pequeños productores adaptarse al cambio climático, adoptando mejores prácticas de producción y promoviendo seguridad alimentaria.”</p>	<p>No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.</p>
11. Meta nacional de reducción de emisiones de gases de invernadero con un año base (Mitigación del cambio climático)	<p>No es mencionado en los Planes de Gobierno.</p>				

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
12. Agricultura orgánica	<p>Una de las tres grandes áreas que menciona es “La que tiene que ver con la gestión de los territorios rurales, la agricultura familia y el desarrollo rural.”</p> <p>“Esa política contiene tres áreas transversales, que son el desarrollo de una economía baja en carbono y de calidad de gestión ambiental, otra que procura el reordenamiento institucional del sector productivo, y por supuesto el eje transversal de enfoque de género.”</p> <p>No se menciona el tema de agroquímicos dentro del Plan de Gobierno.</p>	<p>“Aplicar en todos sus extremos la Ley para la Promoción de la Agricultura Orgánica, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería encargada de su implementación. En particular deben ponerse en práctica los diversos mecanismos de incentivos para la transición hacia la producción orgánica”</p> <p>“Desarrollar sistemas de certificación participativa y un sistema público de certificación, de fácil acceso y a bajo costo para beneficio de la pequeña producción orgánica nacional, que den certeza a las personas consumidoras de que los productos son orgánicos.”</p> <p>“Revisar mediante un equipo interdisciplinario la lista de plaguicidas y demás agroquímicos que se utilizan en nuestro país, para fortalecer las normas dirigidas a proteger la salud de las personas, minimizar el riesgo de contaminación de nuestras fuentes de agua, y reducir</p>	<p>No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.</p> <p>En lo que ha agroquímicos respecta se propone “Agilizar el proceso de registro de productos agroquímicos. Tanto para productos de marca como para los genéricos.”</p>	<p>“Fortalecer la ley orgánica del Consejo Nacional de la Producción, con el fin de fortalecer el “Programa de Abastecimiento Institucional”, como política pública que permita al/la agricultor/a sustentar la comercialización de sus productos con una intervención mínima de los intermediarios”</p>	<p>No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		paulatinamente el consumo de químicos tóxicos en nuestro país. Prohibir todos aquellos productos que han sido vedados en otros países o que implican graves riesgos para el ambiente o la salud.”			
13. Piña	No se menciona ninguna propuesta relacionada con los cultivos de piña.	“En especial, apoyaremos la moratoria inmediata de la expansión piñera en la región Caribe (Guácimo y Pococí) y otras regiones del país afectadas, así como la urgente protección por ley de las áreas de reserva para la producción de agua en estas regiones”.	No se menciona ninguna propuesta relacionadas con los cultivos de Piña.	“Apoyar la moratoria en el tema de la piña”. Atención especial al monocultivo de piña con la aplicación de normativa técnica y sanciones, así como la instauración de una moratoria en el cultivo hasta que no se cuente con instrumentos adecuados de planificación territorial”.	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
Recurso Hídrico					
14. Posición ante la Ley del Recurso Hídrico	<p>“Aprobar una ley integral del recurso hídrico”</p>	<p>“Promover una reforma para proteger el agua en la Constitución Política, incluyendo al menos: a) Declarar el acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano fundamental. b) Elevar a rango constitucional el dominio público del agua, como bien que pertenece a la colectividad y no puede ser privatizado. c) Dar prioridad absoluta a las comunidades locales en el uso del agua para abastecimiento de las poblaciones y la satisfacción de sus necesidades básicas, sin perjuicio de otros usos siempre que exista disponibilidad.”</p>	<p>Modernizar la Ley de Aguas, utilizando criterios técnicos y especializados en el manejo del recurso hídrico y evitando que se impongan limitaciones a la gestión local y a la propiedad privada más allá de lo razonable, definido esto por la jurisprudencia de la Sala Constitucional.</p>	<p>“Asegurar la protección de las fuentes de agua; e impulsar la aprobación de la Ley de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, la reforma constitucional que reconoce el derecho humano de acceso al agua, su saneamiento y el dominio público del agua, y una Ley que fortalezca efectivamente las Asociaciones Administradoras de Acueductos y de Alcantarillado Sanitario (ASADAS).”</p> <p>“Asegurar que el proyecto de Ley del Recurso Hídrico sea aprobado, respetando los principios de la propuesta de iniciativa popular, al igual que la modificación del Artículo 50 de la Constitución de la República incorporando el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano y de dominio público del agua.”</p>	<p>Agua Agenda Azul: “Debe reestructurarse el sector hídrico en busca de una adecuada gestión integrada del recurso hídrico, hoy se tienen competencias dispersas a través de diferentes instituciones que deben integrarse como son el Departamento de Aguas del MINAE, SENARA, entre otras, por lo que debe hacerse una nueva Ley de Aguas.”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
15. Adaptación a los efectos del cambio climático	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Incentivar la creación de fondos internacionales para financiar procesos de adaptación y mitigación del cambio climático, así como para incentivar el desarrollo de fuentes alternativas de energía, con sustento en el principio de pago de la deuda ecológica”	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Establecer un nuevo modelo de gestión nacional de cambio climático, estableciéndose una autoridad nacional superior y un Programa Nacional de Lucha contra el cambio climático que incorpore una agenda de adaptación y una agenda de mitigación.”	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.
16.Saneamiento Aguas residuales -	No se menciona ningún tipo de propuesta sobre saneamiento de aguas residuales	“Continuar con la ejecución del proyecto de modernización del alcantarillado sanitario de la Gran Área Metropolitana a cargo del AyA y gestionar los recursos para las siguientes etapas (II y III). Además, serán prioridad las obras de infraestructura para limpiar nuestros ríos y desarrollar sistemas universales de alcantarillado sanitario y	Mejorar el manejo de aguas negras por desarrolladores. Aplicación de la normativa para exigir a los desarrolladores y municipalidades cumplir con los requisitos para el manejo de aguas negras (plantas de tratamientos de agua,	“Asegurar el saneamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en los ríos o quebradas, aplicando el principio del contaminador - pagador, incentivando la introducción de tecnologías limpias, soluciones individuales y alternativas (eco-	“No solo nos preocuparemos por mantener y mejorar el agua de consumo humano, sino de manera especial por el manejo de aguas residuales o servidas y aguas negras, que en la actualidad son vertidas en enormes

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		tratamiento de aguas negras.”	bio-digestores, entre otros). Acelerar la construcción de la planta de saneamiento de aguas residuales para una parte de la GAM.	saneamiento).” “Promover organizaciones vigilantes del agua: fuentes captadas, vertidos y cuerpos de agua.”	cantidades sin ser tratadas a diversos cuerpos de agua por todo el territorio nacional.”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
17. Agua como derecho humano	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Declarar el acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano fundamental”	Impulsar el “Plan Agua Potable para Todos”. Este plan está dirigido a crear condiciones para que el 100% de la población cuente con servicio de agua potable. Para reforzar este compromiso proponemos aprobar el proyecto de ley de reforma constitucional #18.468, presentado por nuestra bancada legislativa en el año 2010, para hacer del acceso al agua potable un derecho humano. Además de esta reforma constitucional, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) deberá identificar los poblados en donde no hay agua potable y deberá tomar las acciones necesarias	Diseñar una política pública a partir de nuestra convicción de que el agua es un derecho humano y no un bien que se compra y se vende como cualquier otro artículo de consumo.	“Proponemos que en el ámbito urbano se debe dotar de agua potable, sanidad, educación, vivienda, transporte, entre otros; en el ámbito rural disperso de saneamiento básico, que comprende disponer de agua potable, disposición de aguas servidas, desechos sólidos y letrinas”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
			para darles acceso a agua potable.		
18. Manejo de cuencas	Objetivo estratégico de la política exterior: “2- Promover la protección del medio ambiente y la sostenibilidad como estrategia para enfrentar temas como el cambio climático, la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales, en particular de las cuencas hídricas.”	“Combatir decididamente la sobreexplotación del agua y el crecimiento inmobiliario descontrolado y desordenado. Promoveremos una legislación que garantice la planificación y el ordenamiento del territorio, con base en estudios técnicos sobre la disponibilidad de agua (balance hídrico), tomando como unidades básicas las cuencas hidrográficas y asegurando la preservación de los ecosistemas”	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	“Sí a la planificación del agua y de la tierra por cuenca hidrográfica”.	“Ordenar el desarrollo de la infraestructura nacional con base en el criterio de cuenca. El desarrollo de la actividades humanas debe llevarse a cabo con criterio de Cuenca, entendiendo por esto que, según donde este el recurso hídrico (RRHH) así se llevará a cabo el desarrollo de las actividades humanas, permitiendo establecer la capacidad de infraestructura, los procesos industriales y la cantidad de personas que van a hacer uso de este recurso.”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
Temas transversales					
19.Ordenamiento territorial	<p>“Impulsar el ordenamiento territorial cuya ausencia configura el primer problema ambiental del país y fuente de conflictos sociales importantes”.</p>	<p>“Promoveremos una legislación que garantice la planificación y el ordenamiento del territorio, con base en estudios técnicos sobre la disponibilidad de agua (balance hídrico), tomando como unidades básicas las cuencas hidrográficas y asegurando la preservación de los ecosistemas. Los criterios técnicos de SENARA”</p> <p>“Consolidar los procesos de ordenamiento territorial marino e impulsar un urgente reordenamiento pesquero, en consulta con la sociedad civil, a fin de asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos pesqueros y el acceso equitativo a los mismos, brindando protección especial a los sectores más vulnerables de la población.”</p> <p>“Constituir en consulta con grupos de base, guías o protocolos de adaptación y mitigación al cambio climático con acciones concretas que</p>	<p>Catastrar todo el país. Todas las propiedades del país deben estar debidamente identificadas y catastradas. Eso es necesario para un buen ordenamiento territorial.</p>	<p>“Generar directrices de carácter nacional y regional para la ordenación del territorio acerca del uso del suelo y el mar según la capacidad de los mismos, su potencialidad y fragilidad ambiental en relación con el cambio climático, y fenómenos naturales, acompañando los esfuerzos locales para contar con planes reguladores actualizados y acuerdos con esas directrices.”</p> <p>“Generar directrices de carácter nacional y regional para la ordenación del territorio continental, marino e insular, acerca del uso del suelo y el mar, según su capacidad de los mismos, sus potencialidades y fragilidad ambiental, acompañando los</p>	<p>“se debe estructurar un ordenamiento territorial integral que contemple no sólo las variables ambientales sino económicas, sociales y calidad de vida, por lo que debe replantearse los instrumentos hasta ahora utilizados como lo es el Índice de Fragilidad Ambiental (IFAS), que posee solamente un fuerte componente geológico, y buscar instrumentos que busquen un mejor y equilibrado desarrollo socio económico de la regiones, una mejora en la</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		<p>incluyan verdaderos planes de ordenamiento territorial o de regulación que den prioridad a la protección del ambiente sobre los intereses monetarios. Incorporar sistemáticamente estos criterios en los planes de prevención de emergencias.”</p> <p>“Impulsar medidas eficaces para detener la expansión de los monocultivos agrícolas y la creciente concentración de la tierra. Impulsar procesos de planificación del uso del suelo y ordenamiento territorial dirigidos a promover la distribución equitativa de la tierra y la diversificación de la producción agropecuaria. Respalda moratorias y políticas de ordenamiento territorial dictadas por los gobiernos locales.”</p>		<p>esfuerzos locales para contar con planes reguladores actualizados y acuerdos con esas directrices.”</p> <p>“Implementar el Decreto Ejecutivo que creó el Sector Ambiente, el Consejo Nacional Ambiental dentro del Consejo de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Ambiental.”</p> <p>“Iniciar, bajo la orientación de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Ambiental, los planes regionales ambientales.”</p>	<p>calidad de vida, una gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio.”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
20. Meta Carbono Neutralidad 2021	<p>“El apoyo a iniciativas de uso racional y ahorro de energía para avanzar hacia la meta de carbono neutralidad en el año 2021”</p> <p>“Definir una estrategia de cambio climático unificada.”</p> <p>“La política de producción contiene tres áreas transversales, que son el desarrollo de una economía baja en carbono y de calidad de gestión ambiental”</p>	<p>“Promover una revisión del programa carbono neutral, para eliminar su carácter mercantilista, y que analice a fondo los mercados de carbono domésticos y los internacionales ya que han demostrado no servir para atacar el cambio climático, generan muchos gastos para su mantenimiento y favorecen un sistema de desarrollo depredador”</p> <p>“Revisar y replantear la aplicación de REDD (Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques) y otros mecanismos que pueden ser utilizados para despojar a las comunidades locales del control de los recursos naturales de sus</p>	<p>No se menciona la meta de Carbono Neutralidad 2021 dentro de su Plan de Gobierno.</p>	<p>“Fomentar el uso de fuentes de biomasa para generar energía, y promover la investigación sobre sistemas de producción que ayuden a reducir la huella del carbono”</p>	<p>“Fortalecer la investigación sobre energías limpias y formas alternativas, con el fin de lograr la meta de carbono neutral y reducir la factura por uso de hidrocarburos.”</p> <p>“se implementarán incentivos para las industrias que logren demostrar que contaminen menos o logren reducir sus emisiones de gases efecto invernadero, y se implementaran “impuestos verdes” (tax green) a las</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		territorios y promover la apropiación de nuestra biodiversidad, con la excusa de combatir el problema del cambio climático. Estos mecanismos deben favorecer integralmente a la sociedad a través de programas inclusivos y participativos.”			industrias altamente contaminantes.”
21.Mecanismos financieros “verdes”	No es mencionado dentro del Plan de Gobierno.	Incentivar la creación de fondos internacionales para financiar procesos de adaptación y mitigación del cambio climático, así como para incentivar el desarrollo de fuentes alternativas de energía, con sustento en el principio de pago de la deuda ecológica.	“Gestionar más recursos financieros internacionales. Deberemos hacer una gestión agresiva para buscar recursos financieros internacionales para la conservación privada de bosques, manejo de bosques, fomento a la reforestación con fines de conservación y con fines industriales, dentro del programa de Servicios Ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).”	“Se establece una estrategia y mecanismos financieros para el aumento de personal designado a áreas protegidas y se re-establece un programa de búsqueda de recursos (público y privado), para el pago a los dueños de todas la propiedades privadas dentro de los parques nacionales.”	“Gobernabilidad ambiental: Debe lograrse una mejor gestión de las diferentes instituciones en temas ambientales, en el caso de FONAFIFO, debe continuar fortaleciéndose los mecanismos de financiamiento a la institución para que se puedan aumentar las áreas estratégicas como las nacientes de agua y recarga acuífera a incluir en el programa,”

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
22. Gobernanza del reto climático	“Definir una estrategia de cambio climático unicada.”	<p>“Crear un Foro Climático Popular permanente con la participación de especialistas locales (provenientes de organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas, estudiantes) que, en conjunto con científicos y científicas con compromiso, establecerá una instancia consultiva donde se brinden insumos para la toma de decisiones.”</p> <p>Constituir en consulta con grupos de base, guías o protocolos de adaptación y mitigación al cambio climático con acciones concretas que incluyan verdaderos planes de ordenamiento territorial o de regulación que den prioridad a la protección del ambiente</p>	<p>“Dar seguimiento al riesgo de calentamiento global. Coadyuvar en las iniciativas globales para dar seguimiento al riesgo de calentamiento global.</p> <p>Fomentar la reducción de emisiones. Promover acciones tendientes a reducir el nivel de emisiones contaminantes en el sector público.</p> <p>Realizar campañas sobre la reducción de emisiones y mecanismos compensatorios. Realizar campañas divulgativas y de acción sobre prácticas para reducir emisiones y</p>	<p>Promover un proyecto de ley para que la Comisión Nacional de Emergencias asuma la función de prevención del riesgo, emergencias y adaptación del cambio climático.</p> <p>“Establecer un nuevo modelo de gestión nacional de cambio climático, Establecimiento de una autoridad nacional superior y un Programa Nacional de Lucha contra el cambio climático que incorpore una agenda de adaptación y una agenda de mitigación.”</p>	“Debe buscarse una integración nacional al tema, de manera tal que se permitan crear los mecanismos necesarios para la toma de decisiones acordes a los cambios en el clima, por lo que debe integrarse la información de los diferentes entes como lo son el Instituto Meteorológico Nacional, Departamento de Aguas del MINAE, SENARA y Universidades, para el

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
		<p>sobre los intereses monetarios. Incorporar sistemáticamente estos criterios en los planes de prevención de emergencias.</p> <p>Promover soluciones que ataquen las causas que provocan el cambio climático y prevenir que otros países o corporaciones utilicen nuestros bosques y nuestro territorio como un espacio para compensar sus emisiones mientras continúan con sus actividades contaminantes. Excluir la biodiversidad de mecanismos de compensación ya que ésta es única e irremplazable.</p>	<p>mecanismos compensatorios.</p> <p>Participar activamente en foros. Tanto en foros regionales, sub-regionales como globales, con el objetivo de captar recursos financieros y tecnológicos para invertir en proyectos ambientales públicos y privados.</p> <p>Crear una política de adaptación al cambio climático. Garantizar acceso a información sobre impactos del cambio climático, asegurar que las instituciones públicas incluyen la variabilidad climática en sus inversiones y tener a un sector privado informado que responda estratégicamente”</p>		<p>mejoramiento de las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación del sistema hídrico nacional, para este objetivo debe implementarse el Consejo Nacional de Cambio Climático que aborde los temas de manera integral”</p>

	JOHNNY ARAYA	JOSÉ M. VILLALTA	OTTO GUEVARA	LUIS G. SOLÍS	RODOLFO PIZA
23. Métricas para evaluar desempeño ambiental y de reducción de emisiones	No se expone ningún tipo de métrica para evaluar el desempeño ambiental ni para medir meta de carbono neutralidad	“Impulsar una red de monitoreo de calidad del aire con los insumos de las universidades públicas”	No se expone ningún tipo de métrica para evaluar el desempeño ambiental ni para medir meta de carbono neutralidad	No se expone ningún tipo de métrica para evaluar el desempeño ambiental ni para medir meta de carbono neutralidad	“En agendas como la verde y azul, se debe continuar realizando los proyectos y programas de conservación, mitigación y protección que se ejecutan actualmente, siendo necesario aplicar tanto al MINAE, al Ministerio de Salud y al MAG, encargados de regular y aplicar la normativa vigente en dichas agendas, un sistema de evaluación del desempeño para conocer el grado de cumplimiento de la normativa vigente.”

Tabla elaborada por María José Vásquez

Cinco conclusiones preliminares

Muchas conclusiones surgen al examinar los Planes de Gobierno. Enfatizamos cinco preliminarmente con el fin de estimular el debate entre los votantes, entre amigos, con simpatizantes de una tendencia u otra así como entre periodistas. También esperamos que esta tabla ofrece una base de referencia para que ciudadanos y expertos demos seguimiento en 2014-2018 al desempeño de las promesas de campaña.

1. AUN NO SE ESTABLECE UN VINCULO EXPLICITO Y CONTUDENTE ENTRE DESARROLLO Y AMBIENTE

- Los cinco candidatos incorporan propuestas en materia ambiental sin embargo falta de profundidad en el tratamiento así como integración de este imperativo como parte de la agenda costarricense de desarrollo. No se puede concluir que sea un tema transversal sino que aún tiende a ser relegado a una sección por ejemplo de “sostenibilidad”. El riesgo de este enfoque es que el modelo de desarrollo continúe por una vía y el tema “ambiental” por otro sin que sean integrados y de forma que continúen las contradicciones.

2. COMO ADAPTARNOS AL RIESGO CLIMATICO EN COSTA RICA SE MENCIONA EN ALGUNOS PLANES PERO AUN NO APARECE COMO UN RETO PRIORITARIO DE LA AGENDA DE DESARROLLO

- A pesar de la vulnerabilidad de Costa Rica a los efectos del cambio climático (por ejemplo el país pierde aproximadamente \$200 millones al año por eventos hidrometeorológicos), los candidatos ofrecen un enfoque aún básico (o no lo ofrecen del todo) en materia de adaptación al cambio climático.

3. SIN TRANSPORTE LIMPIO NO HAY DESARROLLO LIMPIO PARA COSTA RICA: NECESITAMOS MÁS DETALLES SOBRE COMO REFORMAR ESTE SECTOR

- El caos vial en el Gran Área Metropolitana no solo menoscaba la calidad de vida de la ciudadanía costarricense sino que también le cuesta al país ₡170.000 millones anuales en pérdidas de tiempo y combustible. El transporte es además la principal fuente de emisiones de gases de invernadero de Costa Rica y hasta la fecha no existe integración del objetivo de ordenar y limpiar el transporte nacional y la meta de la carbono neutralidad para 2021. De las propuestas se concluye que esta desconexión estructural entre el tema de infraestructura limpia, transporte sostenible y política climática sigue presente en los planes de gobiernos.

4. NO ES CLARO EL ROL QUE JUGARA LA CARBONO NEUTRALIDAD EN LA AGENDA DE DESARROLLO Y CLIMA: ¿QUE HACER CON ESTA META EN 2014-2018?

- La carbono neutralidad en su versión actual está desconectada de la estrategia de desarrollo. De las propuestas se concluye que la meta no ofrece guía para orientar la agenda climática de Costa Rica. No es claro que rol cumplirá en los próximos años dado que no se proponen métricas concretas para examinarla ni formas para evaluar nuestro desempeño o para demostrar que nuestra economía en efecto será carbono neutral en 7 años.

5. LOS CANDIDATOS APOYAN LAS ENERGIAS RENOVABLES PERO NO ABORDAN LA DEPENDENCIA DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES DE FORMA DEFINITIVA

- Los planes de gobierno mencionan los beneficios de las energías renovables incluidas la geotermia. Cada vez gana más terreno, al menos en el discurso político, la noción de que Costa Rica debe apostar a un modelo energético renovable en el futuro. Sin embargo, en la práctica, parece haber resistencia a definir una hoja de ruta para disminuir y eventualmente revertir la actual dependencia de los combustibles fósiles. Varios candidatos apoyan la construcción de la controversial refinería China cuya crisis y crítica generada por la sociedad civil en 2013 parece ser ignorada por los candidatos. Otros candidatos también apoyan el desarrollo del gas natural, un combustible que crea confusión en el debate público cuando, erróneamente, se le da un velo de energía limpia, cuando es un combustible fósil.

Por lo tanto debemos insistir que el debate energético está pendiente y que forma parte de una pregunta mayor que debe ser informada por datos y ser de carácter público: ¿Le conviene a Costa Rica a estas alturas adoptar un modelo energético extractivista que nos amarra a los combustibles fósiles caros y contaminantes? ¿Qué implicaciones tiene esto para el cambio de gobierno?

En la página www.costaricalimpia.org abordaremos otros temas que quedaron sin comentar en éste documento incluidos el recurso hídrico, la agricultura y temas institucionales. Le invitamos a que sea parte de este debate allí y en nuestra página de [Facebook/costaricalimpia.org](https://www.facebook.com/costaricalimpia.org).